

Cuba: Aspectos clave de las nuevas medidas económicas



Diez aspectos clave de las nuevas medidas económicas implantadas en Cuba.

1-Se autoriza la compra de electrodomésticos, partes y piezas de carros y otras mercancías en divisas convertibles. El servicio se habilitará en más de 70 tiendas -en un primer momento 13-, será mediante tarjetas magnéticas y se iniciará en la tercera decena de octubre.

2-Se da la posibilidad de que personas naturales importen determinados productos a través de empresas estatales.

3- Se concederán bonificaciones o exenciones arancelarias a la importación de materias primas e insumos.

4- Se desarrollarán e impulsarán al máximo las variantes del comercio electrónico, como las tiendas virtuales, ventas online y utilización de las pasarelas de pagos nacionales e internacionales.

5- Servicio de postventa (garantía) de los electrodomésticos vendidos en el mercado nacional, así como los servicios de reparación y mantenimiento.

6- Los ingresos que resulten de las ventas en los lugares definidos contribuirán al reaprovisionamiento de las cadenas comerciales, además de la industria nacional.

7-Con la adopción de esta medida no se prohíbe la importación no comercial de estos artículos.

8-Los precios que se ofertarán serán competitivos con los existentes en el mercado minorista de los países del área geográfica. No serán precios fijos, pero tampoco recaudatorios.

9-Aunque se comenzará con una cantidad limitada de surtidos, la aspiración es ampliar paulatinamente la oferta de equipos electrodomésticos.

10-No existen cambios en las regulaciones aduaneras.

(Tomado de la [ACN](#))

<https://www.radiohc.cu/index.php/especiales/exclusivas/205680-cuba-aspectos-clave-de-las-nuevas-medidas-economicas>



Radio Habana Cuba